

JUAN MANUEL TRUJILLO RESPONSABLE DE PESCA DE CC. OO. Y DE LA ETF

«Hay muy buena voluntad para lograr el primer acuerdo marco de la pesca»

Espera que patronal y sindicatos puedan firmar ese convenio colectivo antes de que finalice el presente año

E. ABUÍN

REDACCIÓN / LA VOZ

De un tiempo a esta parte, el aspecto social de la pesca ha cobrado importancia. Pasó a primer plano desde que comenzaron a faltar tripulantes para los barcos. Esa crisis de vocaciones ha obligado a la patronal pesquera a redactar un plan estratégico en el ámbito social de la pesca y a pensar en que es hora de tener un acuerdo marco de negociación colectiva que, según Juan Manuel Trujillo, responsable de Pesca de

CC. OO. y presidente de esa sección en la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF), está muy cerca. Tanto, que podría estar firmado a finales de este año.

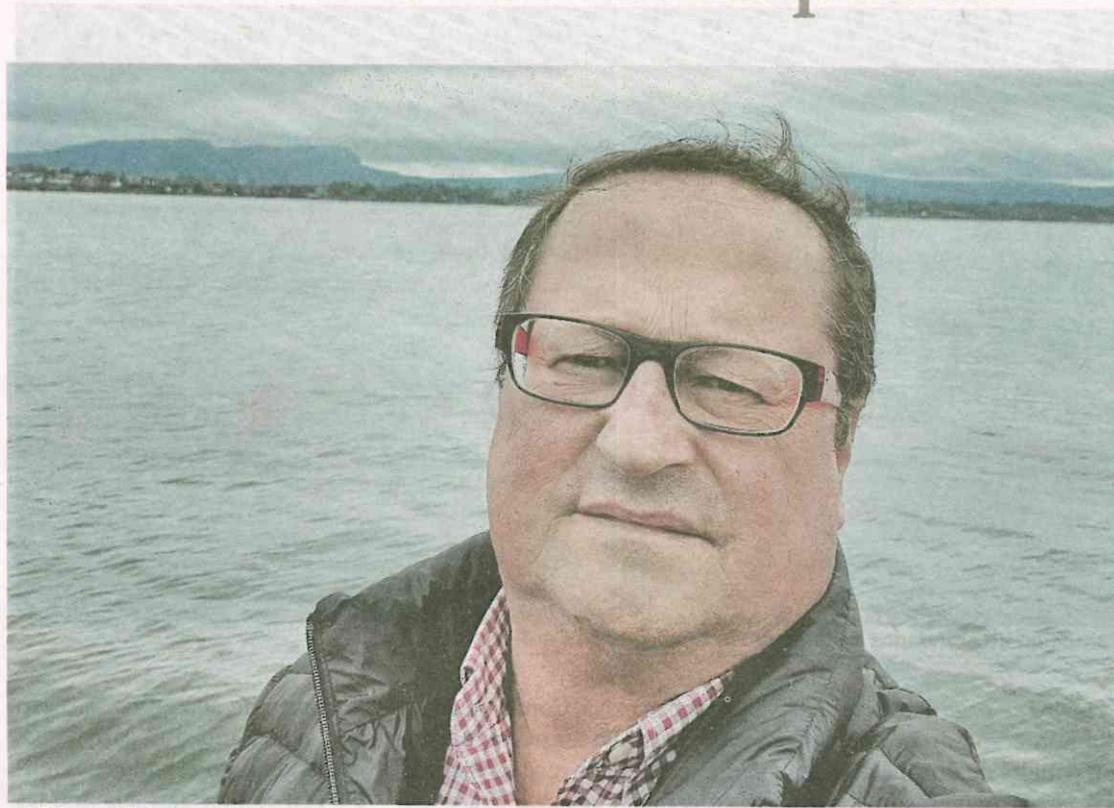
—¿Qué escollos se está encontrando ese acuerdo marco para la pesca?

—Ninguno. Hay buena voluntad con Cepesca y disponibilidad para afrontarlo. Además, es un reto que lleva consigo más ventajas que inconvenientes, por lo que supone de I+D+i, que convierte al país en un referente, que cumple unos estándares mínimos. Para las empresas supone un paso adelante en responsabilidad social y, por nuestra parte, es una garantía de que los trabajadores de la pesca, tanto españoles como inmigrantes, van a tener un marco que hasta ahora no existe. Más allá de algunos convenios de empresa, no hay ningún referente de relaciones laborales. Es algo inconcebible en la primera potencia pesquera de Europa y cuarta del mundo, pero es así. Y si los interlocutores sociales somos capaces de llegar a ese acuerdo marco será un buen ejemplo y una práctica muy aceptable dentro del sector pesquero, dada la precariedad, los inconvenientes y el dumping socioeconómico que sufrimos por parte de flotas de terceros países.

—¿Para cuándo la firma?

—Yo creo que podemos concluir los trabajos a final de año. Las posturas no están muy distanciadas para lograr lo que sería el primer convenio marco de la pesca.

—Las condiciones salariales en la flota pueden ser un elemento disuasorio de la incorporación



Trujillo participó en A Guarda en unas jornadas organizadas por la asociación de palangreros Orpagu.

de mano de obra. ¿Se paga bien?

—Creo que se paga bien. No es estándar, porque hay diferencias según el tipo de pesca, la distancia al caladero o el arte que se emplee. Pero hay una cultura en el mundo de la pesca que es la costumbre de cobrar a la parte; es decir, según la productividad. El modelo que creemos que más acercaría los intereses del trabajador, de las empresas y de las organizaciones sindicales sería un sistema mixto, en el que se garantizaría un mínimo mensual al marinero, que permita que las familias tengan un ingreso fijo, y, después, al finalizar la marea, descontar ese fijo y complementarlo con la parte correspondiente a los beneficios obtenidos por la venta de las capturas.

—¿Desaparecerá la pesca a la parte con el convenio colectivo?

—No, pero se va a garantizar un mínimo. Ya no es que si no pescas, no cobras. El punto de partida es el salario mínimo interprofesional (SMI) que se fije o, si se prorratean las pagas extras, tener al menos mil euros garantizados al mes. Eso en el caso de la categoría profesional menos cualificada, que es la de marinero pescador, y a partir de ahí iremos incrementando.

—¿Por qué está tardando tanto España en ratificar el convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en el sector pesquero?

«Fichar en el mar es algo necesario; es preciso saber qué pasa a bordo de las embarcaciones»

—En la asamblea anual de la OIT que se adoptó, en el año 2007, España mostró una actitud positiva, dio su voto favorable y es de extrañar que la primera potencia europea tanto en número de barcos como en capturas y ventas tarde tanto en ratificarlo. Creo que el problema es de organización interna, precisamente por el elevado número de buques que hay que certificar. Y hay dudas de que vaya a poder llevar a cabo con eficacia los controles e inspecciones necesarios. Creemos que los diferentes departamentos ministeriales tendrían que trabajar un poco más en conjunto, complementarse y hacer posible que se ratifique un convenio que da seguridad jurídica a la flota.

—¿Por qué ese temor si siempre se ha dicho que España supera los estándares mínimos de ese convenio?

—El problema no es que no se cumpla. El problema es que no hay recursos, bien humanos o bien económicos, para atender un segmento de flota que faena en caladeros lejanos. Los buques que amarren u operen en puertos españoles no van a tener dificultades. El problema es llegar a los que están en el exterior.

—Pero ese problema no es exclusivo de España.

—No, también lo tienen otros estados, pero lo han podido solventar. Ahí está Francia, que lo ha

«Buscamos que el marinero cobre un mínimo fijo y, después, se le aplique la parte»

ratificado y tiene flota que faena en el Índico, el Pacífico o el Atlántico sur.

—¿Cuál es la diferencia, entonces?

—La diferencia son los recursos disponibles para hacer las inspecciones, certificar que se cumple el convenio. Ante la duda de poder garantizar que se va a poder cumplir, se prefiere no ratificarlo para no tener que admitir que España hace incumplimiento de sus obligaciones internacionales.

—¿Hay que fichar a bordo?

—Lo vemos necesario y no como algo imposible de cumplir. Hay que saber lo que pasa en las embarcaciones. La pesca es la actividad industrial con mayor siniestralidad con resultado de muerte y eso muchas veces viene dado por la fatiga, por el estrés, los sobreesfuerzos, la aplicación de normativas como el veto a los descartes que obliga a hacer tareas complementarias, redoblar los esfuerzos en la clasificación... La propuesta que hago a la patronal es debatir qué significa este real decreto y en un acuerdo marco más general ya para toda la flota, bajura, altura... establecer una aplicación. Definir cuáles son las horas efectivas de trabajo, cuáles de descanso, cómo se considera y cómo se compensan los tiempos en que se está embarcado pero no trabajando... Hay normativa española y comunitaria para el trabajo en el mar que habrá que respetar y después fijar los mecanismos para llevar los controles conforme a esos parámetros. No quiere decir que se pesque durante 8 horas y se deje el aparejo cuando se cumplan. Estamos hablando de flexibilidad y de llegar a unos cómputos semanales, trimestrales o anuales.

Una «app» para ver el estado reproductivo de la navaja y reducir las vedas

REDACCIÓN / LA VOZ

Recopilar información sobre el estado reproductivo del bivalvo a través de la tecnología con el fin de mejorar la gestión de la pesquería tradicional de la navaja. Es uno de los empeños en los que llevan trabajando desde hace año y medio la Universidad de Vigo y la Consellería do Mar. Tras una experiencia previa realizada en la ría de Pontevedra (donde el uso de este tipo de métodos permitió reducir la veda a un mes), los planes se trasladan ahora más al sur, desde los bancos más interiores (Rande) hasta los más exteriores (Islas Cíes). Y si da buenos resultados, podría hacerse extensivo al resto de pesquerías de bivalvos de Galicia.

El proyecto, que se encuentra en su ecuador, bebe de la necesidad de desarrollar herramientas que ayuden a optimizar el proceso extractivo y hacerlo más sostenible. ¿Cómo? A través del estudio de parámetros biológicos, como la variabilidad del ciclo reproductivo, la talla de primera puesta o la fecundidad de la especie. Los datos obtenidos, basados en las características macro y microscópicas de la gónada, serán introducidos en una aplicación informática por los propios profesionales del sector, personal técnico de las cofradías y biólogos de la Consellería. Esa herramienta, diseñada tanto para teléfonos móviles como para ordenadores, permitirá a todos los implicados en la explotación y gestión de este recurso visualizar el estado reproductivo en los distintos bancos e identificar el mejor momento y lugar para trabajar, reduciendo los períodos de cierre y los descartes de ejemplares a raíz de la rotura del pie (cuando se extrae en los momentos posteriores a las principales puestas, un proceso conocido como capamiento).

Galicia, reina de la navaja

Es una de las seis especies comerciales de bivalvos más importantes de España y su explotación se da, principalmente, en la comunidad gallega. El problema es que, al ser la mayoría de las pesquerías de pequeña escala o artesanales, no disponen de información detallada para conocer el verdadero estado del recurso, además de carecer de una guía científica que les ayude en la toma de decisiones.